

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPANIA
"HOTELES KLATTE Y ASOCIADOS CIA. LTDA."**

En la Ciudad de Cuenca, a los veinticuatro días del mes de marzo del 2017, se reúnen en el domicilio social de la compañía, ubicado en la calle Presidente Antonio Borrero 10-91 de esta ciudad, siendo las 15H00, los siguientes socios: Thomas Andreas Klatte y Gladys Eulalia Ortega Salamea, socios que representan el ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía. Preside la Junta General la Dra. María Gabriela Molina Ortega, Presidente de la Compañía y actúa como secretario el Eco. Thomas Klatte, Gerente de la Compañía con el propósito de conocer el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía "HOTELES KLATTE Y ASOCIADOS CIA. LTDA."
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2016 de la Compañía "HOTELES KLATTE Y ASOCIADOS CIA. LTDA."
3. Conocimiento y aprobación para la reclasificación contable de las deudas de los socios a anticipos para futuras capitalizaciones y su posterior compensación con las pérdidas del ejercicio 2016 de la Compañía "HOTELES KLATTE Y ASOCIADOS CIA. LTDA."

Al encontrarse de acuerdo todos los socios con el mencionado orden del día, se declara instalada la Junta General de Socios. Se procede a tratar cada uno de los mencionados puntos:

1. **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente general de la Compañía "HOTELES KLATTE Y ASOCIADOS CIA. LTDA."** El señor Gerente General presenta el informe por el ejercicio económico del año 2016. Los Señores socios lo aprueban por unanimidad.
2. **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2016 de la Compañía "HOTELES KLATTE Y ASOCIADOS CIA. LTDA."** Se les hace conoce y se les entrega los Estados Financieros del Año 2016 a los socios, mismos que lo aprueban por unanimidad.

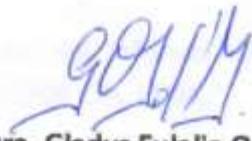
4. Conocimiento y aprobación para la reclasificación contable de las deudas de los socios a anticipos para futuras capitalizaciones y su posterior compensación con las pérdidas del ejercicio 2016 de la Compañía "HOTELES KLATTE Y ASOCIADOS CIA. LTDA.", se conoce el monto de la pérdida y los señores socios lo aprueban.

Agotados y resueltos los puntos por tratar, se declara concluida la presente Junta, y se hace un receso para redactar el Acta correspondiente, que una vez elaborada, es leída y aprobada en su totalidad, siendo las 16H00.

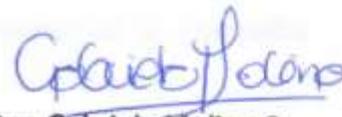
Para constancia de lo manifestado, firman todos los socios de "HOTELES KLATTE Y ASOCIADOS CIA. LTDA."



Eco. Thomas Andreas Klatte
C.I. 0150440501



Dra. Gladys Eulalia Ortega S.
C.I. 0101375970



Dra. Gabriela Molina O.
C.I. 0102676459